

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 26 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 27, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 35, 36 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, 28, 30, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, EMITE LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL
No. 06002-DIF07-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER
Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
02 DE MARZO DE 2026
13:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
09 DE MARZO DE 2026
12:45 HORAS

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

FALLO
11 DE MARZO DE 2026
13:00 HORAS



ÍNDICE

- 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.**
 - 1.1 Objeto, descripción y especificaciones. (Anexo 1 Técnico).
 - 1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
 - 1.3 Transporte y Empaque.
 - 1.4 Seguros
 - 1.5 Devoluciones y reposiciones.
 - 1.6 Periodo de garantía de los bienes
 - 1.7 Vigencia de la oferta
 - 1.8 Descripción de los bienes.
 - 1.9 Idioma
 - 1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
 - 1.11 Moneda.
 - 1.12 Condiciones de Pago.
 - 1.13 Responsabilidad laboral
- 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.**
 - 2.1 Adquisición y costo de las bases.
 - 2.2 Junta de aclaraciones.
 - 2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económicas.
 - 2.4 Fallo.
 - 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.
- 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.**
 - 3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
 - 3.2 Forma en que acreditarán la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 4).
 - 3.2.1 Personas Físicas
 - 3.2.2 Personas Morales
 - 3.3 Carta de aceptación de las bases (Anexo 5).
 - 3.4 Carta de declaración de integridad. (Anexo 6)
 - 3.5 Carta relativa al Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAAySSPEC) (Anexo 7)
 - 3.6 Carta de Garantía de los bienes. (Anexo 8)
 - 3.7 Giro u objeto social (Anexo 9)
 - 3.8 Escrito para presentar propuestas conjuntas (Anexo 10)
 - 3.9 Escrito de determinación independiente de propuesta (En caso de presentación de propuesta individual). (Anexo 11)
 - 3.10 Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación (Anexo 12)
 - 3.11 Subcontrataciones (Anexo 13)



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



- 3.12 Anticorrupción (Anexo 14)
 - 3.13 Transparencia y Datos personales (Anexo 15)
 - 3.14 Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales". En opinión positiva.
 - 3.15 Documento denominado opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos con el INFONAVIT.
 - 3.16 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPyF) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - 3.17 Acreditación de solvencia económica
 - 3.18 Carta de Precios Ofertados (4.1 f)
 - 3.19 Constancia de Proveedores No Inhabilitados
 - 3.20 Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a la VII del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
 - 3.21 Propuesta Técnica y Económica
- 4. PROPOSICIONES.**
- 4.1 Propuesta Técnica y Económica
 - 4.2 Propuestas Conjuntas
 - 4.3 Presentación de proposiciones a través de servicio postal, mensajería o medios electrónicos
 - 4.4 Indicaciones Generales
 - 4.5 Firma del Contrato
- 5. GARANTÍAS**
- 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.**
- 7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.**
- 8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**
- 9. LICITACIÓN DESIERTA**
- 10. RESCISIÓN DEL CONTRATO**
- 11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**
- 12. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**
- 13. VICIOS OCULTOS**
- 14. REGISTRO DE DERECHOS**
- 15. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS**
- 16. IMPUESTOS**
- 17. SANCIONES**
- 18. PENAS CONVENCIONALES**
- 19. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS**
- 20. CONTROVERSIAS**
- 21. RECOMENDACIONES**



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



22. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN

ANEXO 1 TÉCNICO.

ANEXO 2 ECONÓMICO

ANEXO 3 DOMICILIOS DE ENTREGA

ANEXO 4 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL LICITANTE.

ANEXO 5 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES

ANEXO 6 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

ANEXO 7. CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAAySSPEC

ANEXO 8 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

ANEXO 9 GIRO U OBJETO SOCIAL

ANEXO 10 PROPUESTAS CONJUNTAS

ANEXO 11 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA

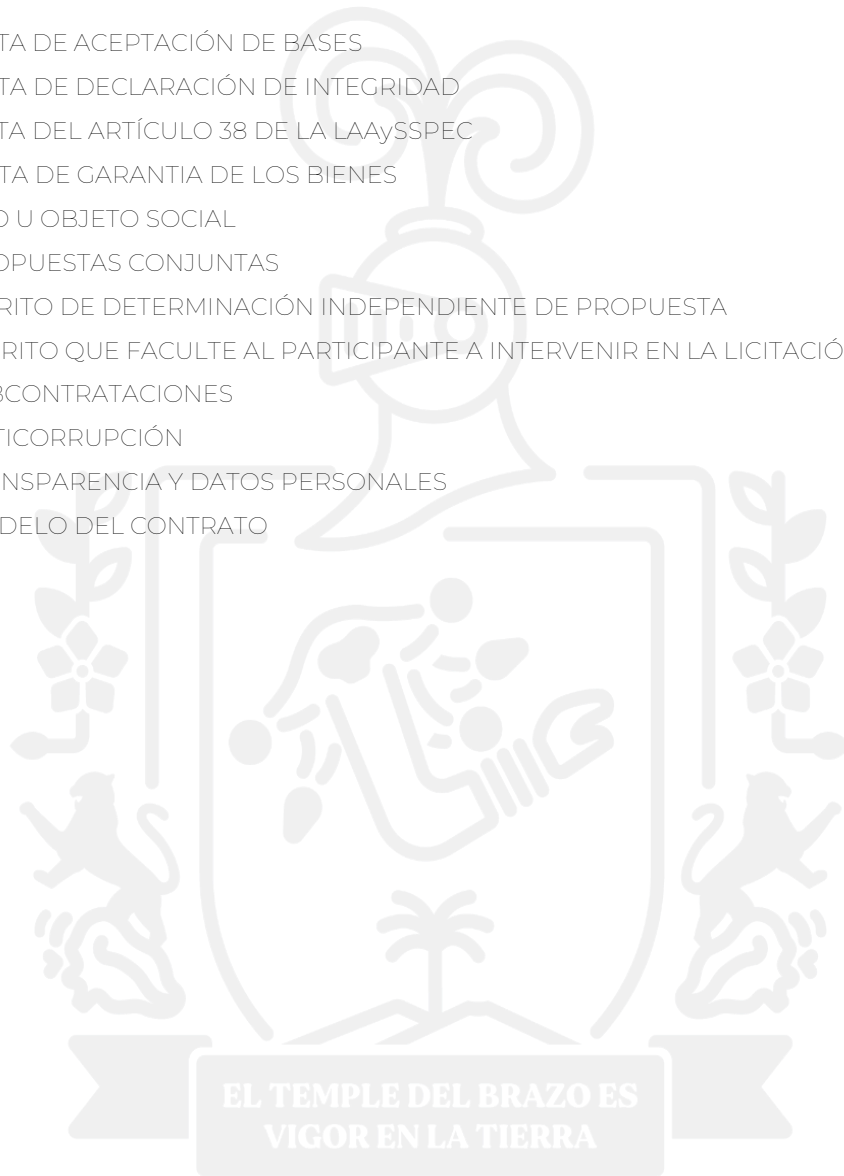
ANEXO 12 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

ANEXO 13 SUBCONTRATACIONES

ANEXO 14 ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 15 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

ANEXO 16 MODELO DEL CONTRATO



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y principalmente en los artículos 26, 27, fracción I, numeral 1 del artículo 30, artículos 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, establece las Bases para celebrar la Licitación Pública Nacional 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL y se emiten de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1.1 Descripción y especificaciones. (Anexo 1 Técnico)

El objeto de la presente licitación es PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE REFERIRÁ COMO EL "DIF ESTATAL COLIMA".

Las características y especificaciones de los bienes objeto de la presente licitación, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en el ANEXO 1 TÉCNICO, el cual forma parte integrante de estas bases.

La adjudicación de esta Licitación será por PAQUETE, para la adquisición de los Bienes, Arrendamientos o Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en el ANEXO 1 TÉCNICO, mediante CONTRATOABIERTO, el presupuesto que se ejercerá en la presente licitación será hasta por los siguientes montos durante el ejercicio 2026.

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 500,000.00	\$ 800,000.00
2	TÓNER Y TINTAS	\$ 75,000.00	\$ 125,000.00
3	MATERIA DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL	\$ 600,000.00	\$ 1,650,000.00



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



RESUMEN DE ANEXO 1 TÉCNICO:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
2	TÓNER Y TINTAS	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
3	MATERIA DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO

En el ANEXO 1 TÉCNICO se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación.

1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega.

La convocante elaborará y enviará al proveedor adjudicado, los pedidos a más tardar el 4to. día hábil de cada mes y éstos deberán ser surtidos a más tardar en 7 días hábiles en los lugares establecidos en el Anexo 3 de estas bases.

1.3 Transporte, Empaque, Etiquetado.

El tipo de Transporte a utilizar para el envío de los materiales será a criterio del licitante adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la Convocante, incluyendo la descarga del material solicitado en el domicilio indicado en el punto 1.2

1.4 Seguros

Los Seguros por los riesgos, fletes y gastos de la conservación de los productos, correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante en los domicilios señalados en el anexo 3, de acuerdo al punto 1.2

1.5 Devoluciones y reposiciones.

En caso de que se detecten defectos en las especificaciones establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, la dependencia procederá al rechazo de los Bienes entregados, los cuales el proveedor adjudicado deberá sustituir por otros en las mismas condiciones solicitadas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO en un plazo no mayor de cinco días naturales contados a partir de la fecha y hora de la devolución del (los) Bien(es) y/o Servicio(s) defectuoso(s).

1.6 Periodo de garantía de los bienes.

El licitante adjudicado deberá garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, por escrito, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la que declaren BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a, que la garantía de los bienes ofertados será de 30 días, para cada una de las partidas, en todas sus partes, iniciando a partir de la fecha y aceptación de los mismos por parte de la convocante, los bienes y/o servicios solicitados, a partir de la entrega de los mismos, los cuales serán de calidad, autorizadas bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas cumplir con las Normas internacionales. (ANEXO 8)

1.7 Vigencia de la oferta

La oferta deberá estar vigente de acuerdo a las bases del procedimiento de licitación que nos ocupa desde la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2026.

1.8 Descripción de los bienes.

La presente licitación se agrupa en 3 PAQUETES y se refiere a la adquisición de papelería y artículos de oficina, tóner y tintas y materia de limpieza e higiene personal cuyas características técnicas se describen en el ANEXO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

1.9 Idioma.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 51 y/o numeral 1 del Art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del monto del contrato o cantidad de los bienes adjudicados, mediante las modificaciones a los pedidos y contrato derivado de la presente licitación, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, siempre y cuando la modificación se realice dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato correspondiente, que éste se encuentre vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o volúmenes establecidos originalmente, así como que el precio de los bienes sea igual al pactado en el contrato original.

1.11 Moneda.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en moneda nacional.

1.12 Condiciones de Pago.

NO se otorgarán anticipos. El proveedor adjudicado una vez entregados los bienes a entera satisfacción de DIF Estatal Colima, deberá presentar la factura, misma que será verificada y en caso de no existir irregularidades se procederá al pago en los siguientes 30 días naturales. **No se recibirán facturas de meses anteriores.**

Las facturas correspondientes, deberán expedirse a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, RFC: SED7707304N6 Domicilio: Encino #530 Col. Rinconada del Pereyra C.P. 28077 en Colima, Col. Dichas facturas deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y serán entregadas en el Departamento Adquisiciones y Suministros de DIF Estatal, ubicado en la planta baja



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en calle Encino No. 530, en la colonia Rinconada del Pereyra. De igual manera a través de medio electrónico en la dirección de correo repcionfacturasdifcol@gmail.com

El proveedor entregará junto con la factura, el pedido realizado por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, así como el documento denominado "Recepción de bienes" que será proporcionado por el departamento todos los documentos debidamente firmados y sellados por los responsables de la recepción de los bienes.

1.13 Responsabilidad Laboral.

El licitante que resulte adjudicado, será el único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo la entrega de los bienes solicitados, así como el único responsable de las obligaciones que deriven de las disposiciones legales y ordenamientos en materia del trabajo y de seguridad social, frente al personal que utilice para el cumplimiento del objeto de esta licitación.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación.

Las presentes bases tienen un costo de \$1,455.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), dichas bases estarán disponibles en la página del DIF Estatal <http://www.difcolima.gob.mx/web/> y el Sistema Electrónico de Compras Públicas o bien en la Dirección de Administración y Finanzas, edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino #530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Col. C.P. 28077, Teléfono 31 6 31 01, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco BANORTE, plaza 090 sucursal 1602 cuenta 0314225090, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) SPEUA 072090003142250902 a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Se podrá realizar el pago en días hábiles **hasta el 25 de febrero de 2026** hasta las 12 hrs. En todos los casos se deberá conservar el comprobante de transferencia electrónica de fondos, el recibo sellado por la institución bancaria o del Departamento de Control Presupuestal del DIF Estatal Colima y **podrá presentar el original y copia simple** del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación a más tardar el **día 09 de marzo** antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

2.2 Junta de Aclaraciones.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

Con objeto de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta baja del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino No. 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col, a celebrarse el **día 02 de marzo de 2026 a las 13:00 HORAS**, siendo optativa la asistencia de los licitantes a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s)



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



junta(s) que se celebre(n) aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, manifestando los siguientes datos:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, en caso de ser persona moral, deberá describir el objeto social de la empresa y datos de las escrituras públicas y sus modificaciones.
- b) Del Representante Legal del licitante: los datos de las escrituras públicas donde le fueron otorgadas sus facultades

Al escrito señalado en supra líneas, deberán acompañarse las preguntas y/o aclaraciones, las que deberán formular mediante escrito firmado autógrafamente por el licitante o su representante legal, en papel membretado y medio magnético (CD) en formato Word o Excel, lo que deberán presentar de manera física en el departamento de Adquisiciones y Suministros del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Colima que se encuentra ubicado en la planta baja el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., así como enviarlas al correo electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com y adquisicionesdifestatalcolima@gmail.com en formato Word o Excel con la finalidad de agilizar el proceso de contestación de sus preguntas.

Únicamente podrán formular preguntas las personas que hayan adquirido las bases de la presente licitación, lo cual deberán acreditar con el original en físico o escaneado por ambos lados y copia para su cotejo del comprobante del pago de las mismas, el cual deberán presentar junto con el escrito de preguntas y/o aclaraciones señalado en supra líneas, a más tardar a las **10:00 horas del día 27 de febrero de 2026**, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas. Las preguntas o aclaraciones que se presentes posterior a la hora y fecha indicadas, o que no cumplan con los requisitos que aquí se establecen, no serán tomadas en cuenta en la junta de aclaraciones.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o documentos será motivo para desechar las preguntas o aclaraciones formuladas.

El Comité de Adquisiciones del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA** por conducto del área técnica de la dependencia requirente dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias, levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos a los licitantes que hubieren asistido. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación de los licitantes que no hubieren asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el





Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supra líneas, por un término de 5 días hábiles. Sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde se encontrará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2026 a las 12:45 horas**, en el Auditorio de DIF Estatal, ubicado en la 2da. planta del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá realizar el registro de participantes en un horario de las **12:15 a las 12:45 horas** en la sala de juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, que se encuentra ubicada en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., lo que será optativo para los licitantes por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan presentar su documentación y proposiciones en la hora y lugar señalado para dicho acto.

Se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de las 12:45 horas se cerrará el registro de participantes y no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

En este acto, los licitantes entregarán sus proposiciones al servidor público que presida el acto, en un sobre cerrado que contendrá su propuesta técnica y económica, solo se recibirá una proposición por licitante. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legalo administrativo de su contenido. Por lo menos un licitante y un servidor público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, rubricarán las propuestas y la documentación presentada por los licitantes.

El Secretario Técnico del Comité en calidad de titular del área contratante de la convocante, conjuntamente con el asesor técnico designado para tal efecto, será el cuerpo colegiado facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto

El comité levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, en la que hará constar el importe de cada una de ellas; el acta será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, y se les podrá entregar copia de la misma al término del citado acto. La falta de firmade algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles, sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx.





2.4 Fallo.

La junta pública en la que se dará conocer el fallo se celebrará el **día 11 de marzo a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General del DIF Estatal Colima ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., a este acto podrán asistir los licitantes que hubieran presentado propuesta.

En el fallo se indicarán las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

El Comité levantará acta de la junta pública en la que se emita el fallo, notificándose en ese acto a los licitantes que se encuentren presentes, así mismo el contenido del fallo se podrá consultar en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado. Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles.

2.5 Notificaciones a los Licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras, encontrarse firmados autógrafamente por los participantes y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, **será motivo de descalificación**.

De la persona que solo entregue las propuestas

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.

El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Banco o el recibo emitido por la Caja Receptora del DIF Estatal Colima. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.

3.2 Forma en que Acreditará la Existencia y Personalidad Jurídica. (Anexo 4)

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El licitante deberá presentar el Anexo N° 4 "FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR" adjuntando la siguiente documentación:

3.2.1 Forma de Acreditación (Personas físicas)

- a).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar y/o Credencial de Elector)
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días
- c).- En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de la escritura pública mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Gobierno del Estado de Colima y/o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
- d).-Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo y que corresponda a su domicilio fiscal.
- e).- CURP

3.2.2 Forma de Acreditación (Personas Morales)

- a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.
- d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- e).- Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo y que corresponda a su domicilio fiscal.

3.3 Carta de Aceptación de Bases (Anexo 5)

Carta en papel membretado del licitante firmado autógrafamente por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, de aceptación de las bases de la licitación.





3.4 Carta de Declaración de Integridad (Anexo 6)

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa **bajo protesta de decir verdad**, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del DIF Estatal Colima induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de interés, tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.5 Carta del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector público en el Estado de Colima. (Anexo 7).

Carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que declare que el licitante al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

3.6 Carta de Garantía de los Bienes. (Anexo 8)

Carta en papel membretado del licitante firmado autógrafamente por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o su Representante (Persona Física), en la que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que se compromete a responder contra la caducidad, mal estado, defectos de fabricación y/o producción en los productos suministrados.

3.7 Giro u objeto social (Anexo 9)

Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas **actividades comerciales estén relacionadas con los bienes** objeto de la presente licitación.

3.8 Escrito para presentar propuestas conjuntas. (Anexo 10)

EN CASO DE APLICAR, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

3.9 Escrito de determinación independiente de propuesta (En caso de presentación de propuesta individual). (Anexo 11)

Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por la persona representante o apoderada legal, en la que declare, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.

3.10 Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación (Anexo 12)





Escrito firmado por la persona representante o apoderada legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa en los términos de la presente licitación

3.11 Subcontrataciones. (Anexo 13)

Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por la persona representante o apoderada legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante manifieste que tiene contemplado o no subcontratar; en caso de que tenga contemplado subcontratar deberá presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación

3.12 Anticorrupción. (Anexo 14)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por la persona representante o apoderada legal, en la que manifieste que reconoce las consecuencias jurídicas en las que puede incurrir si realiza en forma directa o indirecta cualquier conducta prevista en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal.

3.13 Transparencia y Datos Personales (Anexo 15)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal y el formato de aviso de privacidad, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que el DIF Estatal Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

3.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación)

El licitante deberá presentar el documento que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en opinión POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta.

3.15 Opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos con el INFONAVIT

El licitante deberá presentar los documentos mencionados en opinión positiva, Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión en el caso del INFONAVIT y 05 días hábiles en el caso de la opinión de IMSS. El no presentarlo en opinión positiva será motivo de desestimar su propuesta.

3.16 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPFyA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus





declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>); la opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.

3.17 Acreditación de solvencia económica.

Presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la solvencia económica para comprometerse a entregar lo solicitado en el anexo técnico 1, así como copia simple del acuse de presentación de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior y la última declaración fiscal provisional del ISR presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, con sus anexos.

3.18 Carta de precios ofertados

Carta bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados serán fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado el contrato derivado del presente procedimiento.

3.19 Constancia de proveedores no inhabilitados.

Documento expedido por la Contraloría General del Estado de Colima

3.20 Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a la VII del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación, así mismo que se obliga a autorizar al Servicio De Administración Tributaria y a las autoridades Fiscales Federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a la fecha de la apertura de las propuestas.

3.21 Propuesta Técnica y Económica

Conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases.

NOTA 1:

Los documentos señalados como requisitos en el **punto 3** son obligatorios. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta, excepto el punto **3.8**, cuando aplique. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto, en hoja membretada del licitante.

NOTA 2:

- a) El sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.





- b) La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento. Si la numeración no es continua, hay correcciones, hay omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.
- c) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.
- d) Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución.

4. PROPUESTAS.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1 Propuesta Técnica y Económica.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 3 ECONÓMICO de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO NÚMERO 1, TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el monto total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) IMPUESTOS INCLUIDOS.
- c) Deberá cumplir con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.
- d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".
- e) Se presentará en idioma español.
- f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- g) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.2 Propositiones conjuntas.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, anexar **convenio de propuesta conjunta en original** debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable. Sólo alguno de los integrantes de dicho convenio, deberá participar como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en el acto de presentación y apertura de propuestas, al momento de hacer entrega de los sobres cerrados.

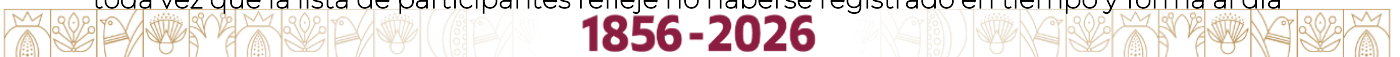
Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.3 Presentación de Propositiones a través de Servicio Postal, Mensajería o Medios Electrónicos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

- Servicio postal o mensajería:** Los licitantes deberán remitir el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, así como los requisitos solicitados en el punto 3 y debidamente cerrado y rubricado por su representante o apoderado legal, para tal efecto el sobre deberá entregarse en:

La sala de juntas de Dirección General del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., **en la hora señalada para la realización del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, toda vez que la lista de participantes refleje no haberse registrado en tiempo y forma al día**





u hora señalada no se permitirá la participación del licitante. Dichos sobres deberán estar identificados conforme a lo señalado en el punto 4 de estas bases. En caso de no estar identificados respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.

- b) Medios remotos o comunicación electrónica: El DIF Estatal Colima *no aceptará propuestas a través de estos medios.*

4.4 Indicaciones Generales.

Una vez iniciadas las etapas de apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas en presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Colima y/o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, y los licitantes que asistan al mismo, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Comité ya hubiera recibido el sobre que contengan sus propuestas técnica y económica, y ya hubiera sido abierto.

4.5 Firma del Contrato.

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el **05 días hábiles** posteriores a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

5. GARANTÍAS.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al **10% del monto total adjudicado**, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

- a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 06002-DIF07-2026.
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se realice la entrega total de los bienes, solicitados





en el ANEXO 1 TÉCNICO a entera satisfacción de DIF Estatal y el contrato respectivo, es decir al término del plazo del contrato. Además, deberá contener lo siguiente: “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”

- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.
Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al nombre y/o número del contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del contratista, proveedor o fiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener, además, expresamente, los siguientes textos:

- a) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
- b) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Sistema para el Desarrollo Integral de la del Estado de Colima, con la manifestación de haber recibido satisfactoriamente los bienes solicitados en el ANEXO 1 TÉCNICO.”

Con cargo a estas garantías podrán hacerse efectivas las multas, penas convencionales y demás sanciones en que incurra el proveedor adjudicado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN

La Convocante efectuará la evaluación de las propuestas utilizando el método Binario, por lo que adjudicará el contrato correspondiente a quien cumpla los requisitos establecidos en estas bases y oferte el precio más bajo y de conformidad con lo siguiente:



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



- a) Comprobará que las Propuestas Técnicas y Económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos de manera cuantitativa.
- b) Elaborará formatos en los que asentará los precios y condiciones ofertadas, mismos que permitirán comparar éstas de manera equitativa.
- c) La convocante procederá a realizar la adjudicación de los paquetes a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- d) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases, así como la calidad de los bienes que integren el paquete que los licitantes presenten como muestra de conformidad con lo solicitado en el punto 1.1.
- e) Si derivado de la evaluación cualitativa se advierte que los productos ofertados no cuentan con la calidad óptima requerida por la convocante, la propuesta será desestimada.
- f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- h) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes sea congruente con la investigación de mercado.
- g) Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas, la Convocante emitirá un fallo en el que se hará constar las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. (Punto 3)
- b) Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases.
- c) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- e) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar los bienes.
- f) En caso de que, en su propuesta técnica, de conformidad al ANEXO 1 TÉCNICO o en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos o aspectos



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

g) La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados, en cualquier etapa del procedimiento.

8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento, cuando se actualice cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Dependencia convocante.

9. LICITACIÓN DESIERTA

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
- c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- e) Si sus precios no fueran aceptables de conformidad a lo establecido en la fracción XXV numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

10. RESCISIÓN DEL CONTRATO

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, pudiendo la convocante adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en el artículo 45 numeral 1, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.
- b) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



- c) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) incumplan con los compromisos derivados del contrato correspondiente
- d) Cuando la suma de las penas por atraso alcance el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- e) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el **ANEXO 1 TÉCNICO** de estas bases o con características diferentes a la muestra ofertada por el proveedor.
- f) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al DIF Estatal.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

En contra de las resoluciones que dicte la convocante, los participantes podrán interponer por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución correspondiente, en los términos que señala el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

12. VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante el DIF Estatal Colima a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Colima.

13. REGISTRO DE DERECHOS

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los bienes, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS





Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

15. IMPUESTOS

El DIF Estatal Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para la entrega de los productos objeto material de la presente licitación, serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

16. SANCIONES

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los productos, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Colima, los proveedores o participantes que no cumplan con los compromisos asumidos en la presente licitación o en el contrato que al efecto se realice, serán sancionados atendiendo la gravedad de su falta, mediante las siguientes sanciones:

- I Amonestación con apercibimiento;
- II Inhabilitación temporal en los términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; o
- III Multa cuyo monto será equivalente a la cantidad de 20 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

Dichas sanciones serán aplicadas por la Contraloría General del Gobierno del Estado, atendiendo a la gravedad de la falta, de acuerdo a lo señalado por los artículos 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de la siguiente forma:

- 1. Son consideradas faltas leves que merecen amonestación con apercibimiento o, en caso de reincidencia, multa de 20 a 500 Unidades de Medida y Actualización:

- I. No formalizar el contrato que se ha adjudicado;
- II. Omitir presentar las garantías; y
- III. Las demás faltas que la autoridad considere que tienen este carácter.

2. Son consideradas faltas graves que ameritan multa de 501 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, y la inhabilitación del proveedor o participante:

- I. Presentar documentación falsa;
- II. La participación de un licitante con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación;
- III. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación;
- IV. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave; o





- V. El conflicto de intereses entre el funcionario público y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 38 de esta Ley.

17. PENAS CONVENCIONALES

De acuerdo al Art. 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia convocante, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, por una cantidad igual al 0.34% diario del valor de las mercancías recibidas con retraso, las cuales no excederán del monto de la garantía de buen cumplimiento, pudiendo la dependencia convocante iniciar el procedimiento de rescisión dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales. Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo.

El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia bancaria a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima en Moneda Nacional y eliminando centavos. El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por la convocante. La Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por DIF Estatal. La Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de cheque certificado o transferencia bancaria en la cual indique la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, fracción XXXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



19. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a los procedimientos previstos en el CAPÍTULO VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

20. RECOMENDACIONES.

Se sugiere a los licitantes, se presenten al acto de presentación y apertura de propuestas **mediahora antes a realizar su registro.**

21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA LICITACIÓN

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desestimadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL. 09 DE FEBRERO DE 2026

MAESTRA DIANA XALLY YAEL ZEPEDA FIGUEROA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL

VO.BO.:

ELABORÓ

LICDA. ELIZABETH RÍOS CHÁVEZ
Encargada de la Dirección De
Administración Y Finanzas.

C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
Encargada de la Jefatura del Departamento
de Adquisiciones y Suministros



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA

PAQUETE 1. PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA
1	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #25	PAQUETE	
2	ETIQUETA	PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM	PIEZA	
3	GLOBO	DEL #9 VARIOS COLORES, BOLSA C/50 PZAS.	PIEZA	
4	GLOBO	DEL #12 VARIOS COLORES, BOLSA C/50 PZAS.	PIEZA	
5	LIGAS	DEL NÚMERO 18 BOLSA C/100 PZAS.	PIEZA	
6	LIGAS DE COLORES	DEL NÚMERO 18 BOLSA C/100 PZAS.	PIEZA	
7	ACUARELA ESCOLAR	CON 12 PASTILLAS C/U	PIEZA	
8	BOLA DE HILO PAVILO	CON PESO DE 80 GRs.	PIEZA	
9	BOLA DE RAFIA	EN COLOR BLANCO, PESO 1KG.	PIEZA	
10	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 1		
11	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 2	PIEZA	
12	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 3	PIEZA	
13	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 4	PIEZA	
14	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 5	PIEZA	
15	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 6	PIEZA	
16	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 7	PIEZA	
17	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 8	PIEZA	
18	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 9	PIEZA	
19	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 10	PIEZA	
20	BORRADOR DE GOMA	WS-30	PIEZA	
21	BROCHAS	DE 3 CMS. DE ANCHO	PIEZA	
22	BROCHE PARA ARCHIVAR	DE 8CM CAJA AZUL	CAJA 50 PZAS.	
23	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE CARTON TAMAÑO CARTA	PIEZA	
24	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	
25	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/C	PIEZA	



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



26	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/O	PIEZA	
27	CALCULADORA	CIENTÍFICA	PIEZA	
28	CALCULADORA	DE 12 DÍGITOS	PIEZA	
29	CARPETA	TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO	PIEZA	
30	CARPETA DE VINIL	BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"	PIEZA	
31	CARTONCILLO	VARIOS COLORES	PLIEGO	
32	CARTUCHERA	EN TELA DE MEZCLILLA	PIEZA	
33	CARTULINA	COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	
34	CARTULINA	COLOR DE COLORES EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	
35	CARTULINA	COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO	
36	CD -R .		PIEZA	
37	CD. DVD-R		PIEZA	
38	CERA	PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 C.	PIEZA	
39	CINTA	TRANSPARENTE 18MMX65MM	PIEZA	
40	CINTA	CANELA 48X50 MM	PIEZA	
41	CINTA	ADHESIVA DOBLE CARA DE 1.5 CM POR 1 M	PIEZA	
42	CINTA	MÁGICA 19X33 MM	PIEZA	
43	CINTA	MASKING TAPE 24X50 MM	PIEZA	
44	CINTA	MASKING TAPE 18X50 TUK	PIEZA	
45	CINTA	MASKING TAPE 48MM X 50MM	PIEZA	
46	CINTA	PARA IMPRESORA FX-890	PIEZA	
47	CINTA	TRANSPARENTE 19MMX32.9MM	PIEZA	
48	CINTA	TRANSPARENTE 24X50MM	PIEZA	
49	CINTA	TRANSPARENTE 48MMX50MM	PIEZA	
50	CINTA	TRASNPARENTE 12X33MM	PIEZA	
51	CINTA GRIS	INDUSTRIAL DE48MMX50M	PIEZA	
52	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/100 PZAS.	
53	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/12 PZAS.	
54	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/12 PZAS.	
55	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/100 PZAS.	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



56	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO #3	CAJITA C/100 PZAS.	
57	COJIN	METÁLICO PARA SELLOS	PIEZA	
58	COLORES	LARGOS	CAJA C/12 PZAS.	
59	CORRECTOR	LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.	PIEZA	
60	CORRECTOR	TIPO LÁPIZ	PIEZA	
61	CRAYOLA GRUESA		CAJITA C/12 PZAS.	
62	CRAYON	VARIOS COLORES	CAJITA C/12 PZAS.	
63	CUADERNO	DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	PIEZA	
64	CUBO DE NOTAS	ADERIBLES 76MMX76MM. COLOR PASTEL	PAQ. C/100 HOJAS	
65	CUTTER	GRANDE DE PLÁSTICO	PIEZA	
66	DIAMANTINA	VARIOS COLORES BOLSA DE 200 GRAMOS	PIEZA	
67	DICCIONARIO	INGLÉS ESPAÑOL	PIEZA	
68	DICCIONARIO	LENGUA ESPAÑOLA	PIEZA	
69	ENGRAPADORA	MEDIA TIRA	PIEZA	
70	ENGRAPADORA	TIRA COMPLETA DEL N°2000	PIEZA	
71	ETIQUETA	ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	PAQUETE	
72	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #19	PAQUETE	
73	FOLDER	COLGANTE TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/50	
74	FOLDER	TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	PIEZA	
75	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100	
76	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	
77	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	PIEZA	
78	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR (TINTO INSTITUCIONAL)	PIEZA	
79	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	PAQ. C/100	
80	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100	
81	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100	
82	FOMY	DE COLORES DE 78X95 CMS.	PLIEGO	
83	FOMY	DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	PLIEGO	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



84	GRAPA	ESTANDAR DEL NÚMERO 400 CAJA C/5040 GPAS.	CAJA	
85	GRAPA	HC91316-C (TRABAJO PESADO) CAJA C/1000 GPAS.	CAJA	
86	GRAPA	3/8 " CAJA C/1000 GPAS.	CAJA	
87	HOJA	OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	
88	HOJA	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	
89	HOJA	OPALINA 1/2 CARTA	PAQ. C/50 PIEZAS	
90	HOJA	OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	PAQ. C/100 PIEZAS	
91	HOJA	T/CARTA DE COLOR VERDE	PAQ. C/500 HOJAS	
92	HOJA	REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100	
93	HOJA BLANCA	TAMAÑO CARTA	PAQ. C/500 HOJAS	
94	HOJA BLANCA	TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/500 HOJAS	
95	HOJA BLANCA	IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	PAQ. C/100	
96	JUEGO DE GEOMETRÍA	MEDIANO	PIEZA	
97	LAPICERA	DE GEL EN COLOR AZUL	PIEZA	
98	LÁPIZ	BICOLOR DELGADO	PIEZA	
99	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2	PIEZA	
100	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2 1/2	PIEZA	
101	LÁPIZ ADHESIVO	DE 21 GRs.	PIEZA	
102	LÁPIZ ADHESIVO	DE 11GRs.	PIEZA	
103	LÁPIZ ADHESIVO	DE 40 GRAMOS	PIEZA	
104	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA CHICA	PIEZA	
105	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA LARGA	PIEZA	
106	LIBRETA	DIARIO DE TAREA	PIEZA	
107	LIBRETA	EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H	PIEZA	
108	LIBRETA	EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H	PIEZA	
109	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H	PIEZA	
110	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H	PIEZA	
111	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H	PIEZA	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



112	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA	PIEZA	
113	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H	PIEZA	
114	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H	PIEZA	
115	LIBRETA	PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H	PIEZA	
116	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE RAYA C/100H	PIEZA	
117	LIBRETA	PROFESIONAL ESPIRAL C/100H		
118	LIBRO	EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS	PIEZA	
119	LIMPIAPIPAS	VARIOS COLORES	PIEZA	
120	LÍQUIDO LIMPIAR	PARA PIZARRON BLANCO FRASCO DE 250ML	PIEZA	
121	LISTÓN	COLOR MORADO DE 8CMS.	METRO	
122	MARCADOR	DE AGUA DELGADO	PAQ. C/12 PZAS.	
123	MARCADOR	DE AGUA GRUESO	PAQ. C/12 PZAS.	
124	MARCADOR	DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO	PIEZA	
125	MARCADOR	DE CERA AMARILLO	PIEZA	
126	MARCADOR	DE CERA ROJO	PIEZA	
127	MARCADOR	PARA PINTARRÓN AZUL	PIEZA	
128	MARCADOR	PARA PINTARRÓN NEGRO	PIEZA	
129	MARCADOR	PARA PINTARRÓN ROJO	PIEZA	
130	MARCADOR	PARA PINTARRÓN VERDE	PIEZA	
131	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO	PIEZA	
132	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL	PIEZA	
133	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA	
134	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO	PIEZA	
135	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	
136	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO	PIEZA	
137	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA	
138	MARCADOR	PUNTO FINO COLOR PLATA	PIEZA	
139	MARCATEXTOS	VARIOS COLORES	PIEZA	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



140	MEMORIA	USB DE 8 GB	PIEZA	
141	MEMORIA	USB DE 64 GB	PIEZA	
142	MICA	TÉRMICA TAMAÑO CARTA	PIEZA	
143	MOCHILA	ESCOLAR REFORZADA	PIEZA	
144	MOCHILA	PARA PREESCOLAR REFORZADA	PIEZA	
145	PAPEL CARTONCILLO		PLIEGO	
146	PAPEL BOND	BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS	PLIEGO	
147	PAPEL BOND	CUADRICULADO 72X92 CM.	PLIEGO	
148	PAPEL CALCA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	
149	PAPEL CASCARÓN	DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO	PLIEGO	
150	PAPEL CASCARÓN	DE 1/4 DE 50X35 CMS.	PIEZA	
151	PAPEL CASCARÓN	EN PLIEGO EXTENDIDO DE 71CMS. X 1.12MTS.	PLIEGO	
152	PAPEL CONTAC	TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.	ROLLO	
153	PAPEL CREPE	CARPETA DE VARIOS COLORES	PAQ. C/10	
154	PAPEL DE CHINA	VARIOS COLORES	PLIEGOS	
155	PAPEL ESTRAZA	PAPEL ESTRAZA O PAPEL CAFÉ MEDIDA 70X50CM	KG	
156	PAPEL IRIS	VARIOS COLORES	PLIEGO	
157	PAPEL LUSTRE	VARIOS COLORES	PLIEGO	
158	PAPEL SILUETA		PLIEGO	
159	PASTA	PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA	
160	PEGAMENTO	BLANCO DE 1 LT. GRANEL	LITRO	
161	PEGAMENTO	BLANCO DE 250 GRAMOS, 850	PIEZA	
162	PEGAMENTO	INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.	PIEZA	
163	PERFORADORA	DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO	PIEZA	
164	PILA	TIPO D	PIEZA	
165	PILA 9V		PIEZA	
166	PILA AA	EL TEMPLO DEL BRAZO IS VIGOR EN LA TIERRA	PIEZA	
167	PILA AAA		PIEZA	
168	PILA TIPO "C"	PAQ. C/2 PZAS.	PIEZA	
169	PINCEL #12		PIEZA	
170	PINCEL MEDIANO #14		PIEZA	
171	PINES	PARA PIZARRÓN DE CORCHO CAJITA C/100	CAJA	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



172	PINTURA DACTILAR O DIGITAL	FRASCO DE 250 ML.	PIEZA	
173	PINTURA VINÍLICA	DE 20 ML PAQUETE DE 12 PZAS.	PAQUETE	
174	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA GRUESA	PIEZA	
175	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA DELGADA	PIEZA	
176	PLASTILINA	EN BARRA 200 GRs.	PIEZA	
177	PLASTILINA	BOTE DE 3 ONZAS, NO TÓXICA, LIBRE DE METALES PESADOS COMO PLOMO Y ARSÉNICO	PIEZA	
178	PLASTILINA	BOTE DE 4 ONZAS, NO TÓXICA, LIBRE DE METALES PESADOS COMO PLOMO Y ARSÉNICO	PIEZA	
179	PLASTILINA	DE COLORES CAJA C/10 PZAS.	CAJA C/10 PZAS.	
180	PLASTILINA	DE COLORES EN BARRA	PIEZA	
181	PLUMA	PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	
182	PLUMA	PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	
183	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PIEZA	
184	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	PIEZA	
185	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PIEZA	
186	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	PIEZA	
187	PLUMON	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA	
188	PORTAGAFETTE	CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL	PIEZA	
189	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/100 PZAS.	
190	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.	
191	RECOPIADOR	TAMAÑO CARTA	PIEZA	
192	RECOPIADOR	TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA	PIEZA	
193	RECOPIADOR	TAMAÑO OFICIO	PIEZA	
194	REGLA DE PLÁSTICO	FLEXIBLE DE 30 CM.	PIEZA	
195	REGLA METÁLICA	EL TEMIDE 30 CM., BRAZOS	PIEZA	
196	SACAPUNTAS	VIG DE PLÁSTICO TIERRA	PIEZA	
197	SACAPUNTAS	METÁLICO	PIEZA	
198	SEPARADOR	CON ALFABETO PARA ARCHIVO	PIEZA	
199	SEPARADOR	CON ÍNDICE DE 12 COLORES	PAQ/50	
200	SILICÓN	EN BARRA DELGADO	PIEZA	
201	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.	PIEZA	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



202	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.	PIEZA	
203	SILICÓN	EN BARRA GRUESA	PIEZA	
204	SOBRE BLANCO	TAMAÑO CARTA	PIEZA	
205	SOBRE BLANCO	TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	
206	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	PZAS.	
207	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	
208	SOBRE BOLSA	TAMAÑO RADIOGRAFÍA	PIEZA	
209	SOBRE BOLSA	AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA	
210	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	
211	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA	
212	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	PIEZA	
213	SOBRE PARA CD		PIEZA	
214	SOBRE PARA DINERO (COIN)		PIEZA	
215	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	CHICO 19MM	CAJITA C/12	
216	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	GRANDE 51MM	CAJITA C/12	
217	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	MEDIANO 32MM	CAJITA C/12	
218	TABLA	CON CLIP TAMAÑO CARTA	PIEZA	
219	TABLA	CON CLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZA	
220	TANGRAMA DE MADERA		PIEZA	
221	TARJETAS	DE PLASTICO DE PVC PARA CREDENCIALES	PIEZA	
222	TIJERA	ESCOLAR PUNTO ROMA	PIEZA	
223	TIJERA	METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.	PIEZA	
224	TIJERAS	METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"	PIEZA	
225	TINTA PARA SELLOS	DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.	PIEZA	
226	UÑAS QUITAGRAPAS	EL TEMPLO DEL BRAZO IS VIGOREN LA TIERRA	PIEZA	

** Las marcas ofertadas, no podrán sustituirse durante la vigencia del contrato.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- 1.- El licitante deberá presentar, en original y copia una Certificación Internacional que reconozca la calidad de los productos y servicios del licitante, garantizando un surtimiento en tiempo y forma de los bienes licitados
- 2.- El licitante deberá presentar, en original y copia una Certificación Internacional de procesos para empresas proveedoras de servicios, que valide la Calidad y la Capacidad de sus procesos para ofrecer resultados predecibles y eficientes.
- 3.- El licitante deberá presentar, en original y copia una Carta de Dictamen de cumplimiento, donde se avale y certifiquen las características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel, de por lo menos 5 plantas de fabricación, acompañada de la carta del fabricante de la marca con la que participa, haciendo mención que es distribuidor registrado y con referencia a la presente licitación.
- 4.- El licitante deberá presentar en original y copia por lo menos dos contratos con Gobiernos Estatales de cualquier Estado de la Republica Mexicana, relativos a la adquisición de papelería con características iguales o superiores a las de la presente licitación, acompañados de una Carta de entera satisfacción del Servicio, así como la liberación de la póliza de fianza correspondiente
- 5.- El licitante deberá presentar el "ACUSE DE RECIBO DC4" del año 2025 O 2026, relativo a la lista de constancias de competencias o de habilidades laborales, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Así mismo, deberá presentar el formato de las constancias de acreditación de capacitación "DC4" que incluyan el número de registro del agente capacitador acreditado ante la STPS, acompañado de una captura de pantalla del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial "SIRCE" en donde se visualice la información relativa al Certificado del Curso "Maquinaria y Equipo", así como el folio permita validar la veracidad de la información.
- 6.- Para constatar la calidad, presentación y que coincida con las marcas de los bienes ofertados, se deberán presentar muestras físicas de la totalidad de los bienes contenidos en el anexo técnico 1, con la presentación solicitada (pieza, caja, paquete, etc.) el día 06 de marzo de 2026 en la oficina de Adquisiciones y Suministros de DIF Estatal, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, identificándolos con el nombre o razón social del licitante participante, paquete y número de partida al que pertenezcan. El acuse de recibo de las muestras se deberá anexar a la propuesta técnica el día 09 de marzo de 2025 en el acto de apertura de propuestas. Las muestras serán devueltas a los licitantes 07 días hábiles después del fallo.
- 7.- El licitante deberá presentar, en original y copia, un listado en el cual relacione las muestras que presenta en su propuesta, con el fin de que la convocante verifique las mencionadas muestras; estas deberán ser de la misma marca que se indique en su propuesta Técnica y Económica. Las muestras le serán devueltas a los licitantes dentro de los siete días siguientes al del acto del fallo, excepto las



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Colima se transforma
CONTIGO

muestras del licitante adjudicado. Después de transcurrido ese plazo la dependencia convocante no se hace responsable del extravío de las mismas.

8.- El licitante deberá presentar escrito en hoja membretada de la empresa, firmada por el apoderado o representante legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el domicilio del local o bodega, en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima donde tendrán los productos objeto de la presente licitación que entregarán a los diferentes centros dependientes de DIF Estatal.

9.-Se podrán aceptar propuestas de otras marcas diferentes a las marcas de referencia, siempre que cumplan con la misma calidad y/o especificaciones de la marca de referencia, las cuales son solamente indicativas. Para tal efecto el proveedor debe presentar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde indique que su producto cumple con lo solicitado y adjuntar las fichas técnicas de los productos ofertados. Para los artículos en los que en el anexo número I técnico se menciona una marca de referencia, no se aceptarán productos genéricos.

10. Se requiere que las propuestas se presenten en dispositivo USB, que deberá contener la propuesta técnica y económica en archivo electrónico editable, identificado con el nombre de la empresa, el número de licitación y el concepto.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH	ORIGINAL	PZA	EPSON
2	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN	ORIGINAL	PZA	EPSON
3	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA	ORIGINAL	PZA	EPSON
4	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW	ORIGINAL	PZA	EPSON
5	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)	ORIGINAL	PZA	EPSON
6	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)	ORIGINAL	PZA	EPSON
7	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)	ORIGINAL	PZA	EPSON
8	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)	ORIGINAL	PZA	EPSON
9	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)	ORIGINAL	PZA	EPSON
10	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)	ORIGINAL	PZA	EPSON
11	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA	ORIGINAL	PZA	BROTHER
12	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO	ORIGINAL	PZA	BROTHER
13	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW	ORIGINAL	PZA	BROTHER
14	TINTA BROTHER LC 101 CYAN	ORIGINAL	PZA	BROTHER
15	TÓNER COMPATIBLE 05ª	COMPATIBLE	PZA	
16	TÓNER COMPATIBLE 12A	COMPATIBLE	PZA	
17	TÓNER COMPATIBLE 13A	COMPATIBLE	PZA	
18	TÓNER COMPATIBLE 1525 AMARILLO (128)	COMPATIBLE	PZA	
19	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)	COMPATIBLE	PZA	
20	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)	COMPATIBLE	PZA	
21	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)	COMPATIBLE	PZA	
22	TÓNER COMPATIBLE 15A	COMPATIBLE	PZA	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



23	TÓNER HP 26A	ORIGINAL	PZA	HP
24	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO	COMPATIBLE	PZA	
25	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN	COMPATIBLE	PZA	
26	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW	COMPATIBLE	PZA	
27	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA	COMPATIBLE	PZA	
28	TAMBOR 314	COMPATIBLE	PZA	
29	TÓNER COPATIBLE 36	COMPATIBLE	PZA	
30	TÓNER COMPATIBLE 49 A	COMPATIBLE	PZA	
31	TÓNER COMPATIBLE 53 X	COMPATIBLE	PZA	
32	TÓNER COPATIBLE 78 A	COMPATIBLE	PZA	
33	TÓNER COMPATIBLE 83 A	COMPATIBLE	PZA	
34	TÓNER COMPATIBLE 85 A	COMPATIBLE	PZA	
35	TÓNER COMPATIBLE 35A	COMPATIBLE	PZA	
36	TÓNER 150 A	COMPATIBLE	PZA	
37	TÓNER 150 A	ORIGINAL	PZA	
38	TÓNER KIOCERA 1242	ORIGINAL	PZA	KIOCERA
39	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D	ORIGINAL	PZA	TOSHIBA
40	TÓNER XEROX 3615	ORIGINAL	PZA	XEROX
41	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)	COMPATIBLE	PZA	
42	TÓNER XEROX NEGRO 006R04360	ORIGINAL	PZA	XEROX
43	TÓNER XEROX AZUL 006R04361	ORIGINAL	PZA	XEROX
44	TÓNER XEROX ROSA 006R04362	ORIGINAL	PZA	XEROX
45	TÓNER XEROX AMARILLO 006R04363	ORIGINAL	PZA	XEROX
46	SAMSUNG XPRESS M 2020	ORIGINAL	PZA	SAMSUNG
47	CARTUCHO HP NEGRO N 96	ORIGINAL	PZA	HP
48	TÓNER COMPATIBLE 17 A	COMPATIBLE	PZA	
49	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 128 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA	COMPATIBLE	JGO	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



50	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 310/311/312/313 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA 314 TAMBOR	ORIGINAL	JGO	HP
51	TÓNER TK-1242 KIOCERA	ORIGINAL	PZA	KIOCERA
52	CARTUCHO TONER C310/C315 NEGRO ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX
53	CARTUCHO TONER C310/C315 CIAN ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX
54	CARTUCHO TONER C310/C315 MAGENTA ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX
55	CARTUCHO TONER C310/C315 AMARILLO ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX
56	TONER TN-630	COMPATIBLE	PZA	
57	TAMBOR 19 A	COMPATIBLE	PZA	
58	TINTA C310006R84360	ORIGINAL	PZA	XEROX
59	TINTA 504	COMPATIBLE	PZA	
60	TINTA T544	COMPATIBLE	PZA	
61	JUEGO DE TINTAS NEGRO,AMARILLA,AZUL ,MAGENTA (GL-190 Y) IMP.G1110	COMPATIBLE	JUEGO	
62	RIBBON DE COLOR ZEBRA Z-300 YMCKO 800-300-500..	ORIGINAL	PZA	
63	CARTUCHO TONER JUEGO C310/315.COLOR NEGRO, CIAN ,MAGENTA ,AMARILLO	COMPATIBLE	JUEGO	

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- 1.- El licitante deberá presentar, en original y copia una Certificación Internacional que reconozca la calidad de los productos y servicios del licitante, garantizando un surtimiento en tiempo y forma de los bienes licitados
- 2.- El licitante deberá presentar, en original y copia una Certificación Internacional de procesos para empresas proveedoras de servicios, que valide la Calidad y la Capacidad de sus procesos para ofrecer resultados predecibles y eficientes.
- 3.- El licitante deberá presentar en original y copia por lo menos dos contratos con Gobiernos Estatales de cualquier Estado de la Republica Mexicana, relativos a la adquisición de papelería con características iguales o superiores a las de la presente licitación, acompañados de una Carta de entera satisfacción del Servicio, así como la liberación de la póliza de fianza correspondiente
- 4.- El licitante deberá presentar el "ACUSE DE RECIBO DC4" del año 2025 O 2026, relativo a la lista de constancias de competencias o de habilidades laborales, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Así mismo, deberá presentar el formato de las constancias de acreditación de capacitación "DC4" que incluyan el número de registro del agente capacitador acreditado ante la STPS, acompañado de una captura de pantalla del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial "SIRCE" en donde se visualice la información relativa al Certificado del Curso "Maquinaria y Equipo", así como el folio permita validar la veracidad de la información.
- 5- Para constatar la calidad, presentación y que coincida con las marcas de los bienes ofertados, se deberán presentar muestras físicas de la totalidad de los bienes contenidos en el anexo técnico 1, con la presentación solicitada (pieza, caja, paquete, etc.) el día 05 de marzo de 2026 en la oficina de Adquisiciones y Suministros de DIF Estatal, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, identificándolos con el nombre o razón social del licitante participante, paquete y número de partida al que pertenezcan. El acuse de recibo de las muestras se deberá anexar a la propuesta técnica el día 09 de marzo de 2025 en el acto de apertura de propuestas. Las muestras serán devueltas a los licitantes 07 días hábiles después del fallo.
- 6.- El licitante deberá presentar, en original y copia, un listado en el cual relacione las muestras que presenta en su propuesta, con el fin de que la convocante verifique las mencionadas muestras; estas deberán ser de la misma marca que se indique en su propuesta Técnica y Económica. Las muestras le serán devueltas a los licitantes dentro de los siete días siguientes al del acto del fallo, excepto las muestras del licitante adjudicado. Después de transcurrido ese plazo la dependencia convocante no se hace responsable del extravío de las mismas.
- 7.- El licitante deberá presentar escrito en hoja membretada de la empresa, firmada por el apoderado o representante legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el domicilio del local o bodega, en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima donde tendrán los productos objeto de la presente licitación que entregarán a los diferentes centros



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

dependientes de DIF Estatal.

8.-Se podrán aceptar propuestas de otras marcas diferentes a las marcas de referencia, siempre que cumplan con la misma calidad y/o especificaciones de la marca de referencia, las cuales son solamente indicativas. Para tal efecto el proveedor debe presentar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde indique que su producto cumple con lo solicitado y adjuntar las fichas técnicas de los productos ofertados. Para los artículos en los que en el anexo número I técnico se menciona una marca de referencia, no se aceptarán productos genéricos.

9. Se requiere que las propuestas se presenten en dispositivo USB, que deberá contener la propuesta técnica y económica en archivo electrónico editable, identificado con el nombre de la empresa, el número de licitación y el concepto.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



PAQUETE 3. MATERIAL DEL LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA OFERTADA
1	LT	ACIDO MURIÁTICO	ENVASE DE 900 ML	
2	PIEZA	ATOMIZADOR PLASTICO	CAPACIDAD E 1 LT	
3	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 90 CMS.	
4	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 60 CMS.	
5	PIEZA	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL	ROSCABLE	
6	KG	BOLSA DE CAMISETA	CH, MED ,GDE , JUMBO	
7	KG	BOLSA	CH 50*70 MED 79*90 GDE 90*1.20 JUMBO 70*30*1.20	
8	KG	BOLSA	TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS	
9	ROLLO	BOLSA	ROLLO 15*25	
10	ROLLO	BOLSA	ROLLO 18*26	
11	ROLLO	BOLSA	ROLLO 20*30	
12	ROLLO	BOLSA	ROLLO 25*35	
13	ROLLO	BOLSA	ROLLO 30*40	
14	ROLLO	BOLSA	ROLLO 35*45	
15	ROLLO	BOLSA	ROLLO 40*60	
16	ROLLO	BOLSA	ROLLO 50*70	
17	ROLLO	BOLSA	ROLLO 60*90	
18	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS		
19	PIEZA	BOTE PARA BASURA	DE DIFERENTES TAMAÑOS CON O SIN PEDESTAL	
20	PIEZA	CEPILLO	PARA EL CABELLO	
21	PIEZA	CEPILLO	DE MANO PARA LAVAR.	
22	PIEZA	CEPILLO DENTAL	PARA ADULTO	
23	PIEZA	CEPILLO DENTAL	INFATIL.	
24	FRASCO	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO,	COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



25	PIEZA	CESTO PARA LA BASURA	DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS.
26	PIEZA	COLORO	ENVASE DE 950 ML
27	GALÓN	COLORO	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL
28	BIDÓN	COLORO	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%
29	PAQUETE	COFIAS	
30	PAQUETE	CONO DE PAPEL	108, CON 250 PIEZAS
31	PIEZA	CORTA UÑAS	MEDIANO
32	PIEZA	CREMA CORPORAL HIDRATANTE	ENVASE DE 400 ML.
33	PIEZA	CREMA DENTAL .	TUBO 150 ML
34	PIEZA	CREMA DENTAL INFANTIL	PRESENTACION DE 50 GRAMOS
35	PIEZA	CUBETA	DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.
36	PAQ.	CUBREBOCAS	PAQ. DE 100 PZAS.
37	BIDÓN	DESENGRASANTE LÍQUIDO	BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL
38	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA CABALLERO
39	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA DAMA.
40	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 1 KG
41	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	PRESENTACION DE 1 KG
42	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 900G.
43	PIEZA	DETERGENTE LÍQUIDO.	ENVASE DE 900 ML.
44	PIEZA	DISPENSADOR DE PLASTICO	DIFERENTES TAMAÑOS
45	PIEZA	ESCOBA	TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.
46	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	DE PLÁSTICO PARA JARDÍN DE 22 DIENTES
47	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	METÁLICA PARA JARDÍN DE 22 DIENTES
48	PIEZA	ESCOBA DE CERDA FINA	(PELO DE ANGEL)
49	PIEZA	ESCOBA DE PALMA	
50	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



51	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.	
52	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE		
53	PIEZA	ESCOBA DE RAIZ		
54	PIEZA	ESCOBELLON	PARA WC CON BASE	
55	PIEZA	ESCOBETA DE PLÁSTICO		
56	PIEZA	ESCOBETA DE RAIZ.-		
57	PIEZA	ESTROPAJO	PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.	
58	PIEZA	FIBRA	DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.	
59	PIEZA	FIBRA METÁLICA P/TRASTES		
60	PIEZA	FIBRA VERDE	CON ESPONJA P/TRASTES.	
61	CAJA	FIBRA VERDE P/TRASTES	CAJA C/12 PIEZAS	
62	PIEZA	FIBRA VERDE P/TRASTES	PIEZA	
63	PIEZA	FRANELA	ROJA /GRIS	
64	METRO	FRANELA	ROJA / GRIS	
65	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 60 CMS.	
66	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 90 CMS.	
67	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL	
68	FRASCO	GEL PARA EL CABELLO	FRASCO DE 250G.	
69	PIEZA	GUANTE DE PLÁSTICO	VARIAS MEDIDAS (PAR)	
70	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMÉSTICO CASA Y JARDÍN,	ENVASE DE 400 ML.	
71	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 25G	
72	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DERMATOLÓGICO 150GMS.	
73	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 150 GRAMOS	
74	PIEZA	JABÓN EN BARRA	DE 400G.	
75		JALADOR DE AGUA	PARA PISO	
76	PIEZA	JER GAS		
77	PIEZA	JICARA DE PLÁSTICO	DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



78	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/100 LIGAS EN DIF TAMAÑOS DE GOMA
79	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/10 LIGAS EN DIF TAMAÑOS ELÁSTICAS
80	PIEZA	LIJA DE AGUA	HOJA DEL NÚMERO 1200
81	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO
82	PIEZA	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.-	ENVASE DE 750ML.
83	GALÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	GALÓN DE 5 LT. A GRANEL
84	BIDÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL
85	PIEZA	LIMPIADOR DE VIDRIOS	FRASCO DE 1LT.
86	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS,	ENVASE DE 388 GRAMOS
87	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS (TIPO FABULOSO)	ENVASE DE 1 LITRO
88	PIEZA	LIMPIADOR MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO
89	PIEZA	MOP LIMPIADOR	COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)
90	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE. PAQ. C/10 PZAS.
91	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO MEDIANO PAQUETE C/40 PZAS.
92	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO RECIÉN NACIDO PAQUETE C/40 PZAS.
93	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO JUMBO PAQUETE C/40 PZAS



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



94	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO CHICO PAQUETE CON 40 PZAS.
95	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO GRANDE PAQUETE C/40 PZAS.
96	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO EXTRA JUMBO PAQUETE C/40 PZAS.
97	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO ETAPA 7 PAQUETE C/40 PZAS.
98	PAQUETE	PAÑALES	PARA ADULTO CON CINTAS REAJUSTABLES TALLA MEDIANA PAQUETE C/10 PZAS.
99	CAJA	PAÑUELO	DESECHABLE CAJA C/90 HOJAS
100	BULTO	PAPEL HIGIÉNICO	BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U
101	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO	INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. CAJA C/6 ROLLOS
102	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO .-	PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U
103	KG	PASTILLA DE CLORO	
104	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRS.
105	CAJA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRS. C/U
106	PIEZA	PEINE	DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.
107	PIEZA	PLUMERO	DE COLORES (PARA SACUDIR)
108	PIEZA	RASTRILLO	PARA AFEITAR ECONÓMICO.
109	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA SENCILLO
110	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA GRANDE
111	PIEZA	RECOGEDOR	GRANDE DE PLÁSTICO
112	PIEZA	REPUESTO PARA ESCOBA	TIPO CEPILLO (ROSCABLE)



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



113	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR	ANTIBACTERIAL (ROSCABLE)	
114	BIDÓN	SAVIZANTE DE ROPA	EN GALÓN DE 20 LTS.	
115	PIEZA	SHAMPOO PARA EL CABELLO.	ENVASE DE 810 ML.	
116	GALÓN	SHAMPOO PARA MANOS	GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL	
117	BIDÓN	SHAMPOO PARA MANOS	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL	
118	PIEZA	SHAMPOO PARA MANOS	ENVASE DE 1 LT. A GRANEL	
119	PIEZA	TALCO	150 GRAMOS	
120	PIEZA	TOALLA DE PAPEL	ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.	
121	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA	CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.	
122	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NOCTURNA	PAQUETE C/10 PZAS.	
123	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NORMAL	PAQUETE C/10 PZAS.	
124	PAQUETE	TOALLITAS HÚMEDAS	PAQUETE C/100 PZAS.	
125	PIEZA	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.		
126	PIEZA	TRAPEADOR CHICO	PESO APROXIMADO DE 350 G.	
127	PIEZA	TRAPEADOR GRANDE	PESO APROXIMADO DE 500G.	
128	PIEZA	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR	DE MICROFIBRA DE 30X40CM.	

** Las marcas ofertadas, no podrán sustituirse durante la vigencia del contrato.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

1.- Para constatar la calidad, presentación y que coincida con las marcas de los bienes ofertados, se deberán presentar muestras físicas de la totalidad de los bienes contenidos en el anexo técnico 1, el día 05 de marzo de 2026 en la oficina de Adquisiciones y Suministros de DIF Estatal, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, identificándolos con el nombre o razón social del licitante participante, paquete y número de partida al que pertenezcan.

2.- El licitante deberá presentar junto con las muestras físicas, el listado de las mismas, las cuales deben coincidir con las marcas que contenidas en su propuesta técnica y económica, dicho listado en original y copia para su acuse de recibido.

3.- El acuse de recibo de las muestras mencionado anteriormente, se deberá anexar a la propuesta técnica el día 09 de marzo de 2025 en el acto de apertura de propuestas.

4.- El licitante participante deberá presentar certificados de acreditación del cumplimiento de la NOM-010-STPS-2014, estudio vigente realizado por un laboratorio acreditado por la STPS y Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), la sustancia química que deben contemplar deberá ser el Hipoclorito de Sodio.

5.- El licitante participante deberá presentar certificados de acreditación de capacitación "DC3" emitidos por la STPS y/o por capacitador acreditado ante la STPS, como evidencia de que el personal cuenta con las acreditaciones ante la STPS para realizar los trabajos en apego a la norma NOM-017-STPS-2008 "Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo".

6.- El licitante participante deberá presentar certificados de acreditación de capacitación "DC3" emitidos por la STPS y/o por capacitador acreditado ante la STPS, como evidencia de que el personal cuenta con las acreditaciones ante la STPS para realizar los trabajos en apego a la norma NOM-018-STPS-2015 "Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo".

7.- El licitante deberá presentar escrito en hoja membretada de la empresa, firmada por el apoderado o representante legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el domicilio del local o bodega, en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima donde tendrán los productos objeto de la presente licitación que entregarán a los diferentes centros dependientes de DIF Estatal.

8.- Se podrán aceptar propuestas de otras marcas diferentes a las marcas de referencia, siempre que cumplan con la misma calidad y/o especificaciones de la marca de referencia, las cuales son solamente indicativas. Para tal efecto el proveedor debe presentar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde indique que su producto cumple con lo solicitado y adjuntar las fichas técnicas de los productos ofertados. Para los artículos en los que en el anexo número I técnico



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Colima se transforma
CONTIGO

se menciona una marca de referencia, no se aceptarán productos genéricos.

9.- El licitante participante deberá presentar su currículum, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el cual acredite la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, la capacidad técnica y el recurso humano suficiente para suministrar simultáneamente los bienes objeto de la presente licitación en cada la de las unidades que el área requirente solicite, para lo cual deberá anexar el soporte documental que lo acredite (contratos con otras dependencias de gobierno estatal, relación de vehículos con los que se realizará la distribución de los bienes, etc.)

10. Se requiere que las propuestas se presenten en dispositivo USB, que deberá contener la propuesta técnica y económica en archivo electrónico editable, identificado con el nombre de la empresa, el número de licitación y el concepto.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

PAQUETE 1. PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #25	PAQUETE		
2	ETIQUETA	PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM	PIEZA		
3	GLOBO	DEL #9 VARIOS COLORES, BOLSA C/50 PZAS.	PIEZA		
4	GLOBO	DEL #12 VARIOS COLORES, BOLSA C/50 PZAS.	PIEZA		
5	LIGAS	DEL NÚMERO 18 BOLSA C/100 PZAS.	PIEZA		
6	LIGAS DE COLORES	DEL NÚMERO 18 BOLSA C/100 PZAS.	PIEZA		
7	ACUARELA ESCOLAR	CON 12 PASTILLAS C/U	PIEZA		
8	BOLA DE HILO PAVILO	CON PESO DE 80 GRS.	PIEZA		
9	BOLA DE RAFIA	EN COLOR BLANCO, PESO 1KG.	PIEZA		
10	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 1			
11	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 2	PIEZA		
12	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 3	PIEZA		
13	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 4	PIEZA		
14	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 5	PIEZA		
15	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 6	PIEZA		
16	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 7	PIEZA		
17	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 8	PIEZA		
18	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 9	PIEZA		
19	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 10	PIEZA		
20	BORRADOR DE GOMA	WS-30	PIEZA		
21	BROCHAS	DE 3 CMS.DE ANCHO	PIEZA		
22	BROCHE PARA ARCHIVAR	DE 8CM CAJA AZUL	CAJA 50 PZAS.		
23	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE CARTON TAMAÑO CARTA	PIEZA		



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



24	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA		
25	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/C	PIEZA		
26	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/O	PIEZA		
27	CALCULADORA	CIENTÍFICA	PIEZA		
28	CALCULADORA	DE 12 DÍGITOS	PIEZA		
29	CARPETA	TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO	PIEZA		
30	CARPETA DE VINIL	BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"	PIEZA		
31	CARTONCILLO	VARIOS COLORES	PLIEGO		
32	CARTUCHERA	EN TELA DE MEZCLILLA	PIEZA		
33	CARTULINA	COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO		
34	CARTULINA	COLOR DE COLORES EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO		
35	CARTULINA	COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	PLIEGO		
36	CD -R .		PIEZA		
37	CD. DVD-R		PIEZA		
38	CERA	PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 G.	PIEZA		
39	CINTA	TRANSPARENTE 18MMX65MM	PIEZA		
40	CINTA	CANELA 48X50 MM	PIEZA		
41	CINTA	ADHESIVA DOBLE CARA DE 1.5 CM POR 1 M	PIEZA		
42	CINTA	MÁGICA 19X33 MM	PIEZA		
43	CINTA	MASKING TAPE 24X50 MM	PIEZA		
44	CINTA	MASKING TAPE 18X50 TUK	PIEZA		
45	CINTA	MASKING TAPE 48MM X 50MM	PIEZA		
46	CINTA	PARA IMPRESORA FX-890	PIEZA		
47	CINTA	TRANSPARENTE 19MMX32.9MM	PIEZA		
48	CINTA	TRANSPARENTE 24X50MM	PIEZA		
49	CINTA	TRANSPARENTE 48MMX50MM	PIEZA		
50	CINTA	TRANSPARENTE 12X33MM	PIEZA		
51	CINTA GRIS	INDUSTRIAL DE48MMX50M	PIEZA		
52	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/100 PZAS.		
53	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/12 PZAS.		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



54	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2	CAJITA C/12 PZAS.		
55	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 1	CAJITA C/100 PZAS.		
56	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 3	CAJITA C/100 PZAS.		
57	COJIN	METÁLICO PARA SELLOS	PIEZA		
58	COLORES	LARGOS	CAJA C/12 PZAS.		
59	CORRECTOR	LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.	PIEZA		
60	CORRECTOR	TIPO LÁPIZ	PIEZA		
61	CRAYOLA GRUESA		CAJITA C/12 PZAS.		
62	CRAYON	VARIOS COLORES	CAJITA C/12 PZAS.		
63	CUADERNO	DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	PIEZA		
64	CUBO DE NOTAS	ADERIBLES 76MMX76MM. COLOR PASTEL	PAQ. C/100 HOJAS		
65	CUTTER	GRANDE DE PLÁSTICO	PIEZA		
66	DIAMANTINA	VARIOS COLORES BÓLSA DE 200 GRAMOS	PIEZA		
67	DICCIONARIO	INGLÉS ESPAÑOL	PIEZA		
68	DICCIONARIO	LENGUA ESPAÑOLA	PIEZA		
69	ENGRAPADORA	MEDIA TIRA	PIEZA		
70	ENGRAPADORA	TIRA COMPLETA DEL N°2000	PIEZA		
71	ETIQUETA	ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	PAQUETE		
72	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #19	PAQUETE		
73	FOLDER	COLGANTE TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/50		
74	FOLDER	TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	PIEZA		
75	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	PAQ. C/100		
76	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100		
77	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	PIEZA		
78	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR (TINTO INSTITUCIONAL)	PIEZA		
79	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	PAQ. C/100		
80	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	PAQ. C/100		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



81	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	PAQ.C/100		
82	FOMY	DE COLORES DE 78X95 CMS.	PLIEGO		
83	FOMY	DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	PLIEGO		
84	GRAPA	ESTANDAR DEL NÚMERO 400 CAJA C/5040 GPAS.	CAJA		
85	GRAPA	HC91316-C (TRABAJO PESADO) CAJA C/1000 GPAS.	CAJA		
86	GRAPA	3/8 " CAJA C/1000 GPAS.	CAJA		
87	HOJA	OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.		
88	HOJA	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.		
89	HOJA	OPALINA 1/2 CARTA	PAQ. C/50 PIEZAS		
90	HOJA	OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	PAQ. C/100 PIEZAS		
91	HOJA	T/CARTA DE COLOR VERDE	PAQ. C/500 HOJAS		
92	HOJA	REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100		
93	HOJA BLANCA	TAMAÑO CARTA	PAQ. C/500 HOJAS		
94	HOJA BLANCA	TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/500 HOJAS		
95	HOJA BLANCA	IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	PAQ. C/100		
96	JUEGO DE GEOMETRÍA	MEDIANO	PIEZA		
97	LAPICERA	DE GEL EN COLOR AZUL	PIEZA		
98	LÁPIZ	BICOLOR DELGADO	PIEZA		
99	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2	PIEZA		
100	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2 1/2	PIEZA		
101	LÁPIZ ADHESIVO	DE 21 GRS.	PIEZA		
102	LÁPIZ ADHESIVO	DE 11GRS.	PIEZA		
103	LÁPIZ ADHESIVO	DE 40 GRAMOS	PIEZA		
104	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA CHICA	PIEZA		
105	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA LARGA	PIEZA		
106	LIBRETA	DIARIO DE TAREA	PIEZA		
107	LIBRETA	EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H	PIEZA		
108	LIBRETA	EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H	PIEZA		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



109	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H	PIEZA		
110	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H	PIEZA		
111	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H	PIEZA		
112	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA	PIEZA		
113	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H	PIEZA		
114	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H	PIEZA		
115	LIBRETA	PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H	PIEZA		
116	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE RAYA C/100H	PIEZA		
117	LIBRETA	PROFESIONAL ESPIRAL C/100H			
118	LIBRO	EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS	PIEZA		
119	LIMPIAPIPAS	VARIOS COLORES	PIEZA		
120	LÍQUIDO LIMPIAR	PARA PIZARRON BLANCO FRASCO DE 250ML	PIEZA		
121	LISTÓN	COLOR MORADO DE 8CMS.	METRO		
122	MARCADOR	DE AGUA DELGADO	PAQ. C/12 PZAS.		
123	MARCADOR	DE AGUA GRUESO	PAQ. C/12 PZAS.		
124	MARCADOR	DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO	PIEZA		
125	MARCADOR	DE CERA AMARILLO	PIEZA		
126	MARCADOR	DE CERA ROJO	PIEZA		
127	MARCADOR	PARA PINTARRÓN AZUL	PIEZA		
128	MARCADOR	PARA PINTARRÓN NEGRO	PIEZA		
129	MARCADOR	PARA PINTARRÓN ROJO	PIEZA		
130	MARCADOR	PARA PINTARRÓN VERDE	PIEZA		
131	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO	PIEZA		
132	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL	PIEZA		
133	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ	PIEZA		
134	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO	PIEZA		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



135	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA		
136	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO	PIEZA		
137	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	PIEZA		
138	MARCADOR	PUNTO FINO COLOR PLATA	PIEZA		
139	MARCATEXTOS	VARIOS COLORES	PIEZA		
140	MEMORIA	USB DE 8 GB	PIEZA		
141	MEMORIA	USB DE 64 GB	PIEZA		
142	MICA	TÉRMICA TAMAÑO CARTA	PIEZA		
143	MOCHILA	ESCOLAR REFORZADA	PIEZA		
144	MOCHILA	PARA PREESCOLAR REFORZADA	PIEZA		
145	PAPEL CARTONCILLO		PLIEGO		
146	PAPEL BOND	BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS	PLIEGO		
147	PAPEL BOND	CUADRICULADO 72X92 CM.	PLIEGO		
148	PAPEL CALCA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA		
149	PAPEL CASCARÓN	DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO	PLIEGO		
150	PAPEL CASCARÓN	DE 1/4 DE 50X35 CMS.	PIEZA		
151	PAPEL CASCARÓN	EN PLIEGO EXTENDIDO DE 71CMS. X 1.12MTS.	PLIEGO		
152	PAPEL CONTAC	TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.	ROLLO		
153	PAPEL CREPE	CARPETA DE VARIOS COLORES	PAQ. C/10		
154	PAPEL DE CHINA	VARIOS COLORES	PLIEGOS		
155	PAPEL ESTRAZA	PAPEL ESTRAZA O PAPEL CAFÉ MEDIDA 70X50CM	KG		
156	PAPEL IRIS	VARIOS COLORES	PLIEGO		
157	PAPEL LUSTRE	VARIOS COLORES	PLIEGO		
158	PAPEL SILUETA		PLIEGO		
159	PASTA	PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA		
160	PEGAMENTO	BLANCO DE 1 LT. GRANEL	LITRO		
161	PEGAMENTO	BLANCO DE 250 GRAMOS, 850	PIEZA		
162	PEGAMENTO	INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.	PIEZA		
163	PERFORADORA	DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO	PIEZA		
164	PILA	TIPO D	PIEZA		
165	PILA 9V		PIEZA		
166	PILA AA		PIEZA		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



167	PILA AAA		PIEZA		
168	PILA TIPO "C"	PAQ. C/2 PZAS.	PIEZA		
169	PINCEL #12		PIEZA		
170	PINCEL MEDIANO #14		PIEZA		
171	PINES	PARA PIZARRÓN DE CORCHO CAJITA C/100	CAJA		
172	PINTURA DACTILAR O DIGITAL	FRASCO DE 250 ML.	PIEZA		
173	PINTURA VINÍLICA	DE 20 ML PAQUETE DE 12 PZAS.	PAQUETE		
174	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA GRUESA	PIEZA		
175	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA DELGADA	PIEZA		
176	PLASTILINA	EN BARRA 200 GRS.	PIEZA		
177	PLASTILINA	BOTE DE 3 ONZAS, NO TÓXICA, LIBRE DE METALES PESADOS COMO PLOMO Y ARSÉNICO	PIEZA		
178	PLASTILINA	BOTE DE 4 ONZAS, NO TÓXICA, LIBRE DE METALES PESADOS COMO PLOMO Y ARSÉNICO	PIEZA		
179	PLASTILINA	DE COLORES CAJA C/10 PZAS.	CAJA C/10 PZAS.		
180	PLASTILINA	DE COLORES EN BARRA	PIEZA		
181	PLUMA	PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA		
182	PLUMA	PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA		
183	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PIEZA		
184	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	PIEZA		
185	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PIEZA		
186	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	PIEZA		
187	PLUMON	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	PIEZA		
188	PORTAGAFETTE	CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL	PIEZA		
189	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO OFICIO	PAQ. C/100 PZAS.		
190	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO CARTA	PAQ. C/100 PZAS.		
191	RECOPIADOR	TAMAÑO CARTA	PIEZA		
192	RECOPIADOR	TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA	PIEZA		
193	RECOPIADOR	TAMAÑO OFICIO	PIEZA		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



194	REGLA DE PLÁSTICO	FLEXIBLE DE 30 CM.	PIEZA		
195	REGLA METÁLICA	DE 30 CM.	PIEZA		
196	SACAPUNTAS	DE PLÁSTICO	PIEZA		
197	SACAPUNTAS	METÁLICO	PIEZA		
198	SEPARADOR	CON ALFABETO PARA ARCHIVO	PIEZA		
199	SEPARADOR	CON ÍNDICE DE 12 COLORES	PAQ/50		
200	SILICÓN	EN BARRA DELGADO	PIEZA		
201	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.	PIEZA		
202	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.	PIEZA		
203	SILICÓN	EN BARRA GRUESA	PIEZA		
204	SOBRE BLANCO	TAMAÑO CARTA	PIEZA		
205	SOBRE BLANCO	TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA		
206	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	PZAS.		
207	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO OFICIO	PIEZA		
208	SOBRE BOLSA	TAMAÑO RADIOGRAFÍA	PIEZA		
209	SOBRE BOLSA	AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA		
210	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA		
211	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	PIEZA		
212	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	PIEZA		
213	SOBRE PARA CD		PIEZA		
214	SOBRE PARA DINERO (COIN)		PIEZA		
215	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	CHICO 19MM	CAJITA C/12		
216	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	GRANDE 51MM	CAJITA C/12		
217	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	MEDIANO 32MM	CAJITA C/12		
218	TABLA	CON CLIP TAMAÑO CARTA	PIEZA		
219	TABLA	CON CLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZA		
220	TANGRAMA DE MADERA	EL TEMPLO DEL BRAZO ES VIGOR EN LA TIERRA	PIEZA		
221	TARJETAS	DE PLASTICO DE PVC PARA CREDENCIALES	PIEZA		
222	TIJERA	ESCOLAR PUNTO ROMA	PIEZA		
223	TIJERA	METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.	PIEZA		
224	TIJERAS	METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"	PIEZA		



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Colima se transforma
CONTIGO

225	TINTA PARA SELLOS	DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.	PIEZA		
226	UÑAS QUITAGRAPAS		PIEZA		
TOTAL PAQUETE 1. PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA					\$

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH	ORIGINAL	PZA	EPSON	
2	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN	ORIGINAL	PZA	EPSON	
3	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA	ORIGINAL	PZA	EPSON	
4	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW	ORIGINAL	PZA	EPSON	
5	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
6	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
7	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
8	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
9	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
10	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)	ORIGINAL	PZA	EPSON	
11	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA	ORIGINAL	PZA	BROTHER	
12	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO	ORIGINAL	PZA	BROTHER	
13	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW	ORIGINAL	PZA	BROTHER	
14	TINTA BROTHER LC 101 CYAN	ORIGINAL	PZA	BROTHER	
15	TÓNER COMPATIBLE 05ª	COMPATIBLE	PZA		
16	TÓNER COMPATIBLE 12A	COMPATIBLE	PZA		
17	TÓNER COMPATIBLE 13A	COMPATIBLE	PZA		
18	TÓNER COMPATIBLE 1525 AMARILLO (128)	COMPATIBLE	PZA		
19	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)	COMPATIBLE	PZA		
20	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)	COMPATIBLE	PZA		
21	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)	COMPATIBLE	PZA		
22	TÓNER COMPATIBLE 15A	COMPATIBLE	PZA		
23	TÓNER HP 26A	ORIGINAL	PZA	HP	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



24	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO	COMPATIBLE	PZA		
25	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN	COMPATIBLE	PZA		
26	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW	COMPATIBLE	PZA		
27	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA	COMPATIBLE	PZA		
28	TAMBOR 314	COMPATIBLE	PZA		
29	TÓNER COPATIBLE 36	COMPATIBLE	PZA		
30	TÓNER COMPATIBLE 49 A	COMPATIBLE	PZA		
31	TÓNER COMPATIBLE 53 X	COMPATIBLE	PZA		
32	TÓNER COPATIBLE 78 A	COMPATIBLE	PZA		
33	TÓNER COMPATIBLE 83 A	COMPATIBLE	PZA		
34	TÓNER COMPATIBLE 85 A	COMPATIBLE	PZA		
35	TÓNER COMPATIBLE 35A	COMPATIBLE	PZA		
36	TÓNER 150 A	COMPATIBLE	PZA		
37	TÓNER 150 A	ORIGINAL	PZA		
38	TÓNER KIOCERA 1242	ORIGINAL	PZA	KIOCERA	
39	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D	ORIGINAL	PZA	TOSHIBA	
40	TÓNER XEROX 3615	ORIGINAL	PZA	XEROX	
41	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)	COMPATIBLE	PZA		
42	TÓNER XEROX NEGRO 006R04360	ORIGINAL	PZA	XEROX	
43	TÓNER XEROX AZUL 006R04361	ORIGINAL	PZA	XEROX	
44	TÓNER XEROX ROSA 006R04362	ORIGINAL	PZA	XEROX	
45	TÓNER XEROX AMARILLO 006R04363	ORIGINAL	PZA	XEROX	
46	SAMSUNG XPRESS M 2020	ORIGINAL	PZA	SAMSUNG	
47	CARTUCHO HP NEGRO N 96	ORIGINAL	PZA	HP	
48	TONER COMPATIBLE 17 A	COMPATIBLE	PZA		
49	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 128 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA	COMPATIBLE	JGO		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



50	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 310/311/312/313 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA 314 TAMBOR	ORIGINAL	JGO	HP	
51	TÓNER TK-1242 KIOCERA	ORIGINAL	PZA	KIOCERA	
52	CARTUCHO TONER C310/C315 NEGRO ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX	
53	CARTUCHO TONER C310/C315 CIAN ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX	
54	CARTUCHO TONER C310/C315 MAGENTA ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX	
55	CARTUCHO TONER C310/C315 AMARILLO ESTÁNDAR	ORIGINAL	PZA	XEROX	
56	TONER TN-630	COMPATIBLE	PZA		
57	TAMBOR 19 A	COMPATIBLE	PZA		
58	TINTA C310006R84360	ORIGINAL	PZA	XEROX	
59	TINTA 504	COMPATIBLE	PZA		
60	TINTA T544	COMPATIBLE	PZA		
61	JUEGO DE TINTAS NEGRO,AMARILLA,AZUL ,MAGENTA (GL-190 Y) IMP.G1110	COMPATIBLE	JUEGO		
62	RIBBON DE COLOR ZEBRA Z-300 YMCKO 800-300-500..	ORIGINAL	PZA		
63	CARTUCHO TONER JUEGO C310/315.COLOR NEGRO, CIAN ,MAGENTA ,AMARILLO	COMPATIBLE	JUEGO		
TOTAL PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS					\$

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



PAQUETE 3. MATERIAL DEL LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	LT	ACIDO MURIÁTICO	ENVASE DE 900 ML		
2	PIEZA	ATOMIZADOR PLASTICO	CAPACIDAD E 1 LT		
3	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 90 CMS.		
4	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 60 CMS.		
5	PIEZA	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL	ROSCABLE		
6	KG	BOLSA DE CAMISETA	CH, MED ,GDE , JUMBO		
7	KG	BOLSA	CH 50*70 MED 79*90 GDE 90*1.20 JUMBO 70*30*1.20		
8	KG	BOLSA	TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS		
9	ROLLO	BOLSA	ROLLO 15*25		
10	ROLLO	BOLSA	ROLLO 18*26		
11	ROLLO	BOLSA	ROLLO 20*30		
12	ROLLO	BOLSA	ROLLO 25*35		
13	ROLLO	BOLSA	ROLLO 30*40		
14	ROLLO	BOLSA	ROLLO 35*45		
15	ROLLO	BOLSA	ROLLO 40*60		
16	ROLLO	BOLSA	ROLLO 50*70		
17	ROLLO	BOLSA	ROLLO 60*90		
18	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS			
19	PIEZA	BOTE PARA BASURA	DE DIFERENTES TAMAÑOS CON O SIN PEDESTAL		
20	PIEZA	CEPILLO	PARA EL CABELLO		
21	PIEZA	CEPILLO	DE MANO PARA LAVAR.		
22	PIEZA	CEPILLO DENTAL	PARA ADULTO		
23	PIEZA	CEPILLO DENTAL	INFATIL		
24	FRASCO	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO,	COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



25	PIEZA	CESTO PARA LA BASURA	DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS.		
26	PIEZA	COLORO	ENVASE DE 950 ML		
27	GALÓN	COLORO	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL		
28	BIDÓN	COLORO	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%		
29	PAQUETE	COFIAS			
30	PAQUETE	CONO DE PAPEL	108, CON 250 PIEZAS		
31	PIEZA	CORTA UÑAS	MEDIANO		
32	PIEZA	CREMA CORPORAL HIDRATANTE	ENVASE DE 400 ML.		
33	PIEZA	CREMA DENTAL	TUBO 150 ML		
34	PIEZA	CREMA DENTAL INFANTIL	PRESENTACION DE 50 GRAMOS		
35	PIEZA	CUBETA	DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.		
36	PAQ.	CUBREBOCAS	PAQ. DE 100 PZAS.		
37	BIDÓN	DESENGRASANTE LÍQUIDO	BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL		
38	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA CABALLERO		
39	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA DAMA.		
40	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 1 KG		
41	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	PRESENTACION DE 1 KG		
42	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 900G.		
43	PIEZA	DETERGENTE LÍQUIDO.	ENVASE DE 900 ML.		
44	PIEZA	DISPENSADOR DE PLASTICO	DIFERENTES TAMAÑOS		
45	PIEZA	ESCOBA	TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.		
46	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	DE PLÁSTICO PARA JARDÍN DE 22 DIENTES		
47	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	METÁLICA PARA JARDÍN DE 22 DIENTES		
48	PIEZA	ESCOBA DE CERDA FINA	(PELO DE ANGEL)		
49	PIEZA	ESCOBA DE PALMA			
50	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



51	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.		
52	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE			
53	PIEZA	ESCOBA DE RAIZ			
54	PIEZA	ESCOBELLON	PARA WC CON BASE		
55	PIEZA	ESCOBETA DE PLÁSTICO			
56	PIEZA	ESCOBETA DE RAIZ.-			
57	PIEZA	ESTROPAJO	PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.		
58	PIEZA	FIBRA	DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.		
59	PIEZA	FIBRA METÁLICA P/TRASTES			
60	PIEZA	FIBRA VERDE	CON ESPONJA P/TRASTES.		
61	CAJA	FIBRA VERDE P/TRASTES	CAJA C/12 PIEZAS		
62	PIEZA	FIBRA VERDE P/TRASTES	PIEZA		
63	PIEZA	FRANELA	ROJA /GRIS		
64	METRO	FRANELA	ROJA /GRIS		
65	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 60 CMS.		
66	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 90 CMS.		
67	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL		
68	FRASCO	GEL PARA EL CABELLO	FRASCO DE 250G.		
69	PIEZA	GUANTE DE PLÁSTICO	VARIAS MEDIDAS (PAR)		
70	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMÉSTICO CASA Y JARDÍN,	ENVASE DE 400 ML.		
71	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 25G		
72	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DERMATOLÓGICO 150GMS.		
73	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 150 GRAMOS		
74	PIEZA	JABÓN EN BARRA	DE 400G.		
75		JALADOR DE AGUA	PARA PISO		
76	PIEZA	JERGAS			
77	PIEZA	JICARA DE PLÁSTICO	DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



78	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/100 LIGAS EN DIF TAMAÑOS DE GOMA		
79	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/10 LIGAS EN DIF TAMAÑOS ELÁSTICAS		
80	PIEZA	LIJA DE AGUA	HOJA DEL NÚMERO 1200		
81	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO		
82	PIEZA	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.-	ENVASE DE 750ML.		
83	GALÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	GALÓN DE 5 LT. A GRANEL		
84	BIDÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL		
85	PIEZA	LIMPIADOR DE VIDRIOS	FRASCO DE 1LT.		
86	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS,	ENVASE DE 388 GRAMOS		
87	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS (TIPO FABULOSO)	ENVASE DE 1 LITRO		
88	PIEZA	LIMPIADOR MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO		
89	PIEZA	MOP LIMPIADOR	COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)		
90	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE. PAQ. C/10 PZAS.		
91	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO MEDIANO PAQUETE C/40 PZAS.		
92	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO RECIÉN NACIDO PAQUETE C/40 PZAS.		
93	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO JUMBO PAQUETE C/40 PZAS		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



94	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO CHICO PAQUETE CON 40 PZAS.		
95	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO GRANDE PAQUETE C/40 PZAS.		
96	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO EXTRA JUMBO PAQUETE C/40 PZAS.		
97	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO ETAPA 7 PAQUETE C/40 PZAS.		
98	PAQUETE	PAÑALES	PARA ADULTO CON CINTAS REAJUSTABLES TALLA MEDIANA PAQUETE C/10 PZAS.		
99	CAJA	PAÑUELO	DESECHABLE CAJA C/90 HOJAS		
100	BULTO	PAPEL HIGIÉNICO	BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U		
101	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO	INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. CAJA C/6 ROLLOS		
102	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO .-	PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U		
103	KG	PASTILLA DE CLORO			
104	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRS.		
105	CAJA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRS. C/U		
106	PIEZA	PEINE	DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.		
107	PIEZA	PLUMERO	DE COLORES (PARA SACUDIR)		
108	PIEZA	RASTRILLO	PARA AFEITAR ECONÓMICO.		
109	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA SENCILLO		
110	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA GRANDE		
111	PIEZA	RECOGEDOR	GRANDE DE PLÁSTICO		
112	PIEZA	REPUESTO PARA ESCOBA	TIPO CEPILLO (ROSCABLE)		



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



113	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR	ANTIBACTERIAL (ROSCABLE)		
114	BIDÓN	SAVIZANTE DE ROPA	EN GALÓN DE 20 LTS.		
115	PIEZA	SHAMPOO PARA EL CABELLO.	ENVASE DE 810 ML.		
116	GALÓN	SHAMPOO PARA MANOS	GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL		
117	BIDÓN	SHAMPOO PARA MANOS	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL		
118	PIEZA	SHAMPOO PARA MANOS	ENVASE DE 1 LT. A GRANEL		
119	PIEZA	TALCO	150 GRAMOS		
120	PIEZA	TOALLA DE PAPEL	ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.		
121	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA	CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.		
122	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NOCTURNA	PAQUETE C/10 PZAS.		
123	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NORMAL	PAQUETE C/10 PZAS.		
124	PAQUETE	TOALLITAS HÚMEDAS	PAQUETE C/100 PZAS.		
125	PIEZA	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.			
126	PIEZA	TRAPEADOR CHICO	PESO APROXIMADO DE 350 G.		
127	PIEZA	TRAPEADOR GRANDE	PESO APROXIMADO DE 500G.		
128	PIEZA	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR	DE MICROFIBRA DE 30X40CM.		
TOTAL PAQUETE MATERIAL DEL LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL					\$

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ANEXO 3 LUGARES DE ENTREGA

CENTROS	DOMICILIO
CADI BENITO JUAREZ	V. CARRANZA NUMERO 311, COLONIA CENTRO COLIMA, COL.
CADI COLIMA	LONGINOS BANDA NUMERO 502, ESQ. CON JUAN N. SALAZAR, COL. LA ALBARRADA III
UNIDAD DE SERVICIOS INFANTILES	ALLENDE S/N ENTRE EL PARQUE DE LA PIEDRA LISA Y WAL MART
CADI TECOMÁN	EJÉRCITO NACIONAL S/N COLONIA MANUEL ALVÁREZ, TECOMÁN COLIMA
CADI MANZANILLO	PROLONGACIÓN JUÁREZ S/N FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO SANTIAGO, MANZANILLO, COL.
GUARDERIA SUCHITLAN	CEDROS S/N, DOM. CONOCIDO SUCHITLAN, COMALA, COL.
UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL (UDIF)	AV. TECOMÁN S/N COL. DE LOS TRABAJADORES, COLIMA, COLIMA C.P. 28067
CAS FRANCISCO GABILONDO SOLER	FRANCISCO ZARCO ESQ. CON ALFONSO SIERRA PARTIDA
CAS ADOLESCENTES MUJERES	MIRADOR NUMERO 1600, COLONIA MIRADOR DE LA CUMBRE II
CAS ADOLESCENTES HOMBRES	PALMA DE LA INDIA ESQ. CON PALMA GLADIOLA S/N COL. PALMA REAL, TECOMÁN, COLIMA
CAS HILDA CEBALLOS	PRIVADA DEL COMPLEJO S/N ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL Y EL COMPLEJO ADMIVO.
CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA 3RA. EDAD ZONA ORIENTE	AV. REPUBLICA ESQ. AGUASCALIENTES. COL. VICENTE GUERRERO



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



CENTRO DE CONVIVIENCIA PARQUE REGIONAL	INTERIOR DEL PARQUE REGIONAL
UNIDAD DE CIRUGÍAS	JUAN ÁLVAREZ 149, JARDINES VISTA HERMOSA III, 28017 COLIMA, COL
DPTO. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL
C.R.E.E.	MEDELLIN NÚMERO 650, COLONIA POPULAR COLIMA, COL.
PRESIDENCIA DIF ESTATAL	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
DIRECCIÓN GENERAL	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORD. LOG.EVENTOS ESP. Y GIRAS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
JEFATURA DE CONTABILIDAD	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
JEFATURA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURIDICA	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



PANNAR	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORDINACIÓN DE GESTION DE EQUIPO, SERVICIO Y MATERIAL MEDICO	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORDINACIÓN DE GESTION DE EQUIPO, SERVICIO Y MATERIAL MEDICO	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.
COORDINACION DE CALIDAD Y PLANEACION	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 4 (PUNTO 3.2)

FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR

Yo, _____(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a través de la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional N° 06002-DIF07-2026, a nombre y representación de: _(nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación Municipio:	o
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico:			

Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):	
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:	
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Nombre y domicilio del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Escritura pública número y Fecha:	
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 5

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (Aplica para Personas Físicas y Morales)

MAESTRA DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Fecha: _____

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, he leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VE

ANEXO 6

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MAESTRA DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

FECHA: _____

En relación a la Licitación Pública de carácter nacional No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL el que suscribe (concurante o apoderado) en mi carácter de _____ (Persona física o moral) me permito

_____ a nombre de manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta (Persona Física o Moral) al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del DIF Estatal Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 7 (punto 3.5)

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC (Aplica para Personas Físicas y Morales)

MAESTRA DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

Fecha: _____

En relación a la Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, el que suscribe _____ en mi carácter de ____ a nombre de _____ (persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de interés, tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 8 (Punto 3.6)

CARTA DE GARANTÍA DE BIENES

(Lugar y Fecha de Expedición).

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

el que suscribe _____ representante legal de la
empresa

manifiesta que en caso de que a mi representada le sea adjudicado el contrato derivado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, me comprometo a entregar los productos con las características señaladas en el ANEXO 1 TÉCNICO garantizando todos los bienes licitados contra vicios ocultos o en mal estado por lo menos 30 días después de la recepción de los mismos.

A T E N T A M E N T E
Nombre de la empresa o persona física

REPRESENTANTE LEGAL.
Nombre y firma.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 9 (Punto 3.7)

GIRO U OBJETO SOCIAL.

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El _____ que suscribe _____,
representante legal de la empresa _____,
manifiesto **BAJOPROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con el Giro u
Objeto Social y que las **actividades comerciales o profesionales** de la misma están
relacionadas con los bienes o servicios objeto de la presente licitación para proporcionar los
bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF07-2026
**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y
MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL VUELTA, SOLICITADAS POR EL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 10 (Punto 3.8)

ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El _____ que suscribe _____,
representante legal de la empresa _____,
para la Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y
ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la
imposibilidad de presentar propuesta de manera individual, realizándolo a través de
propuesta conjunta.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 11 (Punto 3.9)

ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (EN CASO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, respecto a la
Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y
ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que
determino mi propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con
ningún otro participante. Además, manifiesto conocer las infracciones y sanciones
aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de
Competencia.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 12 (Punto 3.10)
ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN
LA LICITACIÓN

MAESTRA DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La _____ persona _____ que
suscribe _____ representante
legal de la empresa _____, manifiesto BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con las facultades suficientes para
adquirir compromisos para la Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA LA
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y
MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 13 (Punto 3.11) SUBCONTRATACIONES

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, en atención al
punto 3.14 de las presentes bases manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que ___
(SI o NO)___ tengo contemplado subcontratar el___ (arrendamiento, bien o
servicio)_____ para la Licitación Pública No. 06002-DIF07-2026 PARA
LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL
DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

(En caso de que **SÍ** tenga contemplado subcontratar deberá manifestar la justificación en
la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una
subcontratación, así como los nombres, razón o denominación social de las personas
físicas o morales, que pretenda subcontratar).

JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN Y NOMBRES, RAZÓN
O DENOMINACIÓN SOCIAL

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 14 (Punto 3.12) ANTICORRUPCIÓN

MAESTRA DIANA XALLY Y AEL ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

La persona que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, **enterado(a) y
avisado(a)** de las disposiciones contenidas en los artículos 66, 81, 82 y 83 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, el artículo 238 fracción II del Código Penal para el
Estado de Colima y el artículo 222 fracción II del Código Penal Federal, que por medio del
presente reconozco las consecuencias jurídicas en las que puedo incurrir si doy, prometo o
entrego cualquier beneficio o bien, en forma directa o indirecta, para que el servidor público
del DIF Estatal Colima haga u omite un acto relacionado con sus funciones, a su empleo,
cargo, comisión con sus funciones o con las de otro servidor público, o bien, abusen de su
influencia real o supuesta, con el propósito de obtener o mantener, para sí mismo o para
un tercero, un beneficio o ventaja, con independencia de la aceptación o recepción del
beneficio o del resultado obtenido. En consecuencia, me doy por **enterado(a) y avisado(a)**
de las consecuencias jurídicas que reproduce la conducta antes descrita, misma que se
encuentra contemplada en las disposiciones administrativas y tipificada en las leyes
penales y aquellas que resulten aplicables.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 15

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

MAESTRA DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

El _____ que suscribe _____
representante legal de la empresa _____
enterado(a) de las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y
acceso a la información Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley
de protección de Datos personales y los lineamientos técnicos generales para la
publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones
establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de
transparencia y acceso a la información pública que deben difundir los sujetos obligados
en los portales de Internet y en la plataforma nacional de transparencia, manifiesto mi
conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de mi representada
que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima como sujeto
obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los
actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 16
MODELO DEL CONTRATO